



Junta General
del Principado de Asturias

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

I. OBJETO y CPV

1. Por la Junta General del Principado de Asturias se desea contratar la sustitución, por avería, de los compresores en una unidad exterior Daikin REYQ40M que dan servicio a la planta baja del Edificio Administrativo en la calle Cabo Noval, número 9.
2. La Codificación correspondiente a la nomenclatura Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea es 42512300-1 Unidades de climatización.

II. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Antes de proceder a efectuar la sustitución de los distintos equipos y elementos, se analizará el aceite de los circuitos afectados y en caso de que se aprecie que está dañado, se sustituirá tanto el aceite como el gas refrigerante que esté afectado.

Material y consumibles

- Compresor Inverter JT1FCVDKTYR (1 unidad)
- Conector R134/404/407/410 (1 unidad)
- Compresor JT170FCKYE (1 unidad)
- Nitrógeno seco para la limpieza de los circuitos frigoríficos
- Materiales auxiliares, accesorios de montaje y consumibles

Previsiones de material y consumibles en caso de aceite dañado

- Gas refrigerante R-410A (hasta 41 kg según necesidad)
- Filtro deshidratador (1 unidad)
- Nitrógeno seco para la limpieza de los circuitos frigoríficos
- Materiales auxiliares, accesorios y consumibles

Liquidación de impuestos por gases fluorados

- Tasas por el suministro de hasta 41 kg de gas refrigerante R-410A

III. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La presente contratación obedece a la necesidad de sustitución de los equipos citados como consecuencia de la avería sobrevenida.

IV. JUSTIFICACIÓN DE LA NO ALTERACIÓN DEL OBJETO

1. El objeto del contrato es la sustitución de los compresores en una unidad exterior Daikin REYQ40M que dan servicio a la planta baja del Edificio Administrativo en la calle Cabo Noval, número 9. Queda con ello justificado que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.
2. Se tramita como contrato menor, pues el presupuesto máximo de licitación no alcanza el importe límite previsto para el contrato menor. Además, la imposibilidad de introducir



Junta General del Principado de Asturias

variantes a las prestaciones requeridas, no aconsejan, en virtud de los principios de eficacia y eficiencia, acudir a otro procedimiento de tramitación.

V. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN

BASE	IVA 21%	TOTAL
10.000,00 €	2.100,00 €	12.100,00 €

Se entenderá que en la oferta económica y en el precio de adjudicación están incluidos la totalidad de los gastos que deba realizar el contratista para el cumplimiento de las prestaciones contratadas, (generales, financieros, mantenimiento, seguros, transportes,...), tasas y toda clase de tributos en vigor y cualesquiera otros que pudieran establecerse o modificarse durante la vigencia del contrato y en especial el IVA y que se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente.

VI. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El único criterio de adjudicación será el precio.

VII. PLAZO DE EJECUCIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

El plazo máximo de ejecución del contrato será de un mes.

VIII. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará tras la entrega de los bienes suministrados a satisfacción y criterio del responsable del contrato, previa presentación de factura.

La factura se presentará por medios electrónicos a través del sistema FACe <https://face.gob.es/> si el contratista es persona jurídica o, en caso de que el contratista sea persona física podrá presentarse a través del sistema FACe o a través del Registro de la Junta General del Principado de Asturias, ubicado físicamente en la Calle Cabo Noval nº 9, de Oviedo (CP 33007), con un horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes. En la factura se hará constar:

- Cliente: Junta General del Principado de Asturias, CIF S8300003-D, domicilio en calle Fruela, nº 13 Oviedo (CP 33007)
- Órgano con competencias en materia de contabilidad pública: la Intervención de la Junta General, ubicada en la calle Cabo Noval nº 9, 2º, de Oviedo, con DIR I00000141
- Órgano de contratación: la Mesa de la Junta General, con DIR I00000141
- Unidad destinataria de la factura: Servicio de Tecnologías e Infraestructuras, con DIR I00000141

Por Acuerdo de la Mesa de la Junta General de 11 de noviembre de 2014 se excluye de la obligación de usar la facturación electrónica a las facturas cuyo importe sea de hasta 3.000,00, IVA incluido.



Junta General
del Principado de Asturias

IX. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS:

El plazo de presentación de ofertas finaliza a las 14:00 horas del día 10 de julio de 2020.

Oviedo, 19 de junio de 2020

EL JEFE DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS

Una firma manuscrita en tinta azul que parece leer "Juan Domínguez García".

Juan Ángel Domínguez García